

LA PRÓXIMA SEMANA SERÁ... LA INAUGURACIÓN DE LA ANSES



MUCHAS MAS INFORMACION EN NUESTRA WEB www.leguas.com.ar ó seguinos vía



Facebook.com/semanarioleguas



Youtube.com/semanarioleguas



LA CIUDAD RECIBIRÁ FONDOS QUE SE DESTINARÁN A EMPRENDIMIENTOS SOCIALES

"TENEMOS QUE FORMAR UNA CULTURA DE TRABAJO"

Entrevistamos a la Lic. María Laura Poli, que nos manifestaba esto, después de haber firmado, junto al Intendente Norberto Gizzi, con la provincia, el último 7 de noviembre, un convenio para recibir fondos que se destinarán a emprendimientos sociales. También se refirió a su trabajo y el de su equipo, dentro del área que tiene a cargo.

LOS CHICOS Y LA ESCRITURA: SE PRESENTÓ EL LIBRO

"AQUÍ SE FABRICAN HISTORIAS"

EL SENADO APROBÓ LA CREACIÓN DEL JUZGADO FEDERAL EN VENADO TUERTO



CON MÚSICA FOLKLÓRICA DE FONDO

SE FESTEJÓ LA FIESTA DE LA TRADICIÓN EN VILLA CAÑÁS

BENEFICIO PARA SECTORES DE MENORES RECURSOS

LLEGARON LAS GARRAFAS SOCIALES



Por gestión del Partido Justicialista se entregaron más de 50 garrafas sociales en tres barrios de la ciudad.

COOVAECO TURISMO

TODOS LOS DESTINOS, TODOS LOS SERVICIOS.

COOP. AGRICOLA GANADERA FEDERADA DE VILLA CAÑÁS LTDA. AGREGA A ACA

FILIALES: ARRIBEÑOS TEDELINA SAN GREGORIO MARIA TERESA CARMEN

FEDE-PACK

COOPERATIVA FEDERAL COMBUSTIBLES



Cooperativa Agrícola Ganadera Federada de Villa Cañás Ltda.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

ACOPIO DE CEREALES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES YPF, INSUMOS AGROPECUARIOS, SEMILLAS DISTRIBUIDOR NIDERA, FERTILIZANTES, AGROQUIMICOS.

SERVICIOS

MUTUAL AGENTE FEDERADA SALUD, SEGUROS AGENTE INSTITORIO SAN CRISTOBAL Y LA SEGUNDA, TURISMO COOVAECO, TELEFONIA CELULAR CLARO, FERRETERIA, SUPERMERCADO, COMERCIALIZACION DE HACIENDA

CASA CENTRAL

Avenida 51 Y Calle 48 - Tel. (03462) 451313
 2607 - Villa Cañás, Santa Fe.
 Web: www.cooperativafederada.com.ar
 E-mail: info@cooperativafederada.com.ar

Filial Arribeños: Vélez Sarsfield - Tel.(02353) 497064 / 6007 - Arribeños - Buenos Aires. Filial Teodelina: España 125 - Tel.(03462) 440219 / 6009 - Teodelina - Santa Fe.
 Filial San Gregorio: Acceso Sur - Tel.(03382) 470190 / 2613 - San Gregorio - Santa Fe. Filial Carmen: Avda. Mitre 900 - Tel.(03462) 493362 / 2618 - Carmen - Santa Fe.
 Filial María Teresa: Avda. San Martín s/n - Tel.(03462) 480004 / 2609 - María Teresa - Santa Fe.



recorriendo
leguas
semanario

www.leguas.com.ar

Director Propietario: Rogelio A. González
CUIT: 20-21788493-5 / Ing. Brutos: 031-023645-8
Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañas, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357
Email: recorriendo@leguas.com.ar

TEMAS PRESENTADOS POR EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

Como es habitual el bloque de concejales del Partido Justicialista envía a los medios los diferentes temas que fueron tratados en este caso en la última sesión que se celebró el miércoles 14 pasado.

Minuta de Comunicación Parque de la Memoria: El 24 de marzo de 2008 se creó el "Parque de la Memoria", espacio físico ubicado en la intersección de Av. 51 y calle 44 bis, destinado a la recordación de quienes fueran desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar y del mismo proceso histórico.

En este parque de modo simbólico con relación de los seis cañaseños desaparecidos durante aquel nefasto período, se plantaron 6 árboles de la especie Prunus –elegida por los propios familiares– y se instalaron seis columnas de iluminación. Hoy, solamente quedan 2 árboles con vida y tres luces en funcionamiento. Con esta minuta estamos pidiendo la pronta reparación del Parque, ya que por su significado su estado debe ser permanentemente impecable.

En sus considerando se refiere: Que a partir de calle 45 y Avda. 50 bis del lado sala Madre Teresa de Calcuta en las dos cuerdas siguiente hay edificaciones donde viven familias, que se ven perjudicadas por la falta de mejoras en el párrafo de (visto) mencionado.

Que del lado opuesto a las viviendas construidas, los arbustos de implantación salvaje en la cuneta y además la falta de iluminación, es refugio de personas, según manifiestan vecinos del lugar.

Por lo cual se solicita en el artículo 1°: Encomiéndose al Sr. Intendente Municipal, que a través de la secretaria correspondiente, se de solución al mejorado de las dos cuerdas, colocando piedra, iluminación, y retiro de arbustos silvestres de la cuneta. En el artículo 2°: Solicitase incorporar cartelera adecuada y o reductor de velocidad en las mencionadas dos cuerdas.

Minuta de Comunicación Mantenimiento Av. 50 bis. Con esta minuta estamos trasladando el pedido de los vecinos de esta Av. a la altura de la Sala Madre Teresa de Calcuta – Quinta

Ficorilli, quienes con justa razón están reclamando iluminación, piedra y retiro de arbustos de gran tamaño que crecen en la cuneta ocasionando diversas dificultades.

En sus considerando se refiere:

Que dicho predio debe mantener de modo simbólico la permanencia de los seis cañaseños detenidos desaparecidos mediante signos que indican la continuidad de la vida como son la plantación de árboles y la colocación de luminaria.

Que la mencionada simbología excede las cuestiones puramente individuales, sino que forma parte de la identidad colectiva de la ciudad de Villa Cañas.

Que el espacio destinado al "Parque de la Memoria" es –además de un sitio de reflexión– un lugar de esparcimiento y recreación, tanto como las demás plazas y plazoletas de la ciudad.

Que el parque cuenta con la escultura "La sociedad de los '70", encargada especialmente para el lugar, y creada por el Artista Plástico Leonardo Demarchi.

Que como espacio de memoria y homenaje, merece de parte del Estado Municipal –fundamentalmente como ejemplo– y de la comunidad local toda el debido respeto y consideración.

Que, ante la imposibilidad de los familiares de Ercilia Vilar, Analía Arriola, Magdalena Mulli, Miguel Ángel Mulli, Miguel Ángel Rubinich y Mario Osvaldo Marini, de visitar un lugar físico donde descansan los cuerpos de sus afectos, el "Parque de la Memoria" de algún modo suple esa carencia, por lo que su estado de mantenimiento permanente debe ser impecable.

Por lo cual se solicita en el artículo 1°: Solicitase al Sr. Intendente Municipal que a través de la Secretaría que corresponda ordene la inmediata reposición de los cuatro árboles faltantes y la reparación de las tres luces simbólicas así como de la iluminación de la escultura "La sociedad de los '70".

En el artículo 2°: Solicitase al Sr. Intendente Municipal que a través de la Secretaría que corresponda establezca un cronograma de mantenimiento permanente del citado parque y lo envíe a este Concejo Deliberante. ■



En la reunión mencionada para la firma del convenio para emprendedores, realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, en la capital provincial, se encontraban presentes el gobernador de la provincia, Dr. Antonio Bonfatti, la ministra de Desarrollo Social, Lic. Mónica Bifarello y el subsecretario de Economía Social, D. Mauro Casella. El acuerdo fue concretado con 50 municipios, por una suma en total, de 3 millones y medio de pesos, de los cuales 1 millón, especificó Bifarello, se invertirá en infraestructura, equipamiento y financiamiento de recursos humanos para parques productivos.

-De la firma del convenio con la provincia, ¿Qué beneficios tendrá esta vez Villa Cañas?

-De la reunión te puedo decir que se recibirá dinero, que no se si llegará en diciembre o marzo. Pero los fondos recibidos no se van a repartir como siempre, sino que en esta ocasión se los van a dar a la gente que realmente tenga un emprendimiento. Una parte de ese dinero será destinado para capacitar a los profesores para dictar cursos, principalmente para la orientación de emprendedores, y la otra parte, será para la gente para que puedan trabajarla. La función esencial de este dinero, es la formación de grupos de

trabajos, es un sistema totalmente distinto al que se venía promoviendo. No va a ser una línea de microcréditos, sino una especie de economía social, que es lo que el convenio marca, donde los grupos van a estar conformados, tal vez, por gente que realicen diferentes actividades, pero que se necesiten uno a otros para llevar adelante su emprendimiento personal.

Lo que nosotros buscamos es un intercambio de experiencias, que es lo que fundamenta la economía social, que significa más que nada promover valores de cooperación, participación democrática, desarrollo integral de las personas y respeto al medio ambiente, eso es lo que tenemos que tratar de lograr en Villa Cañas. Lo que es participación democrática, es respetando las decisiones de los demás, respetar el emprendimiento que el otro hace, poder consensuar; desarrollo integral, hablo de que la persona desarrolle todas sus capacidades, que pueda progresar, porque a lo mejor tiene toda la capacidad para hacer un emprendimiento, pero hay otro que sabe más de todo lo que es números y entonces se asocian y con respecto al medio ambiente, es todo lo que sea posible para no dañar al planeta.

-¿Cómo funcionarían esas asociaciones de emprendedores?

-Los grupos son para que entre todos se organicen, por ejemplo, para una feria, para exponer, acordar precios entre ellos, es decir, ayudarse mutuamente, pero cada uno tendrá su ganancia particular por su trabajo. El objetivo de formar el grupo es que si, en algún momento, te es necesario pedir un crédito, lo pide el grupo. La idea es que el crédito no sea para uno solo, sino que sea compartido. Otra cosa es que no va a haber un lugar en común donde trabajen, sino que se juntarán en los cursos-taller que se dictarán, que se llama Curso-Taller para formación de emprendedores. Es importante resaltar, que los emprendedores una vez asignados tendrán un seguimiento personalizado, tanto de la provincia como desde el municipio, queremos que sea algo serio. No encarar un emprendimiento a la ligera, sino armar algo con la gente que realmente tiene ganas de trabajar.

-En relación a las capacitaciones, ¿quién estará a cargo y hacia donde estarán orientadas?

-Yo fui la que realicé cinco cursos en Rosario, es decir, cinco módulos, que cada uno de ellos tenían una duración, desde las 9 de la mañana a las 4 de la tarde y rendí

ESCUELA N° 178 "JUAN CAÑÁS".

La Dirección de la Escuela N° 178 "Juan Cañas" comunica que se halla abierta la inscripción de alumnos ingresantes a primer grado ciclo lectivo 2013.

Los interesados dirigirse al local escolar de 8:00 a 17:30 hs.

ENTREVISTA A MARÍA LAURA POLI

"TENEMOS QUE FORMAR UNA CULTURA DE TRABAJO"

Desde la Dirección de Producción y Empleo de nuestra ciudad, su titular, Lic. María Laura Poli, nos manifestaba esto, después de haber firmado con la provincia, el último 7 de noviembre, un convenio para recibir fondos que se destinarán a emprendimientos sociales. También se refirió a su trabajo y el de su equipo, dentro del área que tiene a cargo.

el examen final el lunes pasado. Las capacitaciones son para orientarlos en todo lo que sea economía social; costos fijos y ganancias; cómo armar un emprendimiento; cómo registrarse; la manera de obtener las habilitaciones; todo lo que es calidad y consumo, que va muy asociado con bromatología; todo lo que es análisis de costos y de mercado. La idea de estos encuentros, era enseñarnos un montón de teoría para poder orientar y guiar a los emprendedores y llevarlos de alguna manera a que el negocio funcione. Porque si me traen un microemprendimiento que es muy bonito, pero que no tiene un análisis de costos y no sabemos si va a rendirle o no, lo que hay que hacer es analizar todo estos pasos y descifrar qué le falta, si es necesario más marketing, si tiene habilitación, buscar la forma de que el producto sea más conocido, que tenga mejor calidad o este mejor presentado.

-Su trabajo desde el área de Empleo, es de hace tiempo y conoce un poco a la gente que se presenta, ¿cree que van a acceder a integrarse entre ellos?

- Yo pienso que si no se integran esto no va a funcionar, en realidad la idea es que se asocien para una mejor economía, porque este proyecto focaliza en eso, la integración entre gente. De hecho, el haber realizado hace un mes atrás la feria, con el éxito que fue el Festival "Querer, Creer, Crear", pudimos ver que tuvimos un montón de emprendedores anotados, donde realmente vendieron un gran cantidad de sus productos, y gente que ni se conocía y ni sabían lo que hacía el otro. Entonces ahí ya hubo una especie de acercamiento. De ahora en adelante, lo que hace falta es que ellos se junten, vayan a las capacitaciones, que empezarán después de diciembre. Yo tengo que dar cinco capacitaciones, de los cursos que estuve haciendo, ahí veremos también la idea de armar un logo para que ellos se identifiquen y ya después vamos proponiéndoles ferias, exposiciones para que muestren y vendan sus trabajos. Y ellos a su vez tienen que proponer. Esto va a estar abierto a que nosotros propongamos, pero que ellos también propongan. La iniciativa es para empezar a construir algo, sea un grupo de

tres, cuatro personas o cincuenta. Por ejemplo, en la charla que se hizo en el "Querer, Creer, Crear" desde la Subsecretaría de Economía Social, para emprendedores, 54 personas tenemos anotadas, esas personas las vamos a volver a convocar, habrá personas que van a querer y otras no, ojalá todas quieran, pero con esas personas hay que formar un grupo de trabajo.

-En la reunión, la ministro Bifarello cita la frase "Cambiar asistencia por trabajo". Desde tu posición, ¿qué puede opinar sobre esta declaración?

-A mi me parece que es lo que se debe hacer, porque lo que es asistencialismo, es dar por dar. Creo que entre todos tenemos que formar una cultura de trabajo. Siempre y cuando, la gente pueda acceder a un trabajo, realizar emprendimientos. Porque herramientas hay muchas y nosotros le vamos a dar esas herramientas. Hay un abanico de posibilidades importantísimo, entonces la persona puede elegir, porque se les está dando un montón de oportunidades. Por eso creo que el asistencialismo produce que la persona se acostumbre a eso, yo en cambio, apunto al trabajo, a formar emprendimientos, a que la gente trabaje. Si no tienen un empleo que formen emprendimientos familiares, grupos de trabajo, cooperativas, que es lo otro en lo que estamos trabajando.

Por ejemplo, lo que se va a reabrir es la cooperativa textil, que es la que estaba funcionando con máquinas industriales para confección de ropa. Lo que buscamos es que esta fábrica vuelva a funcionar; y lo que se va a hacer en una semana, es un curso de capacitación para todas las mujeres que quieran aprender costura. Y después ya arranca esta cooperativa, pero lo que falta es que venga la gente a capacitarlo y se empieza. Tenemos anotadas ya veinte personas. Se fabricarán guardapolvos, ropa de trabajo, puede ser sábanas o manteles. Es una fuente de trabajo significativa, porque hay cincuenta máquinas a veinte personas que vayan a trabajar, ya son veinte puestos laborales. Y también nuestra idea es que a partir del año que viene, se promuevan cursos de oficio, albañilería, pintura, electricidad, y éstos también para formar cooperativas de trabajo,

que se junten entre ellos para trabajar en determinadas obras en construcción.

La Dirección de Producción y Empleo, dependiente de la Secretaría de Economía, a cargo de Oscar Caffa, tiene a su cargo a su vez el área de Producción y la Oficina de Empleo.

La directora, María Laura Poli, junto a su equipo de trabajo, Lic. Luciana Salomón, Joana Blanco y Jorge Pesce, son los encargados de llevar adelante las iniciativas, entre las cuales se pueden destacar, dentro de la Oficina de Empleo: el programa RENATEA (Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios), entrevistas laborales, el Plan Joven, Seguro de Empleo y Capacitación, Proyecto Capital Semilla, Proyecto de Discapacidad (Promover), capacitaciones educativas, y entrenamiento público y privado. Y desde el área de Producción trabajan con: Ley de Emprendedores, cooperativismo y capacitación de oficios.

-En cuanto a la Oficina de Empleo, ¿cómo está trabajando en este momento?

-Funciona muy bien, en horario de 7 a 13 hs; a la gente se le hace la entrevista laboral, se confecciona un banco de datos y éste queda abierto al público para que los empleadores o empresas que necesiten, vengan a pedir listados de gente dispuesta a trabajar. Se han acercado empresas o comercios, que vienen directamente y solicitan lo que precisan, tanto sea para albañilería, atención al público, repositorios. Entonces lo que se hace, es darle una planilla con los postulantes, donde tiene los datos y antecedentes de la persona posible a emplear, y la empresa o el comercio es el encargado de seleccionar a quién quiere para determinado puesto. Por lo general, las empresas no saben de la Oficina de Empleo, pero han venido muchos particulares para, por ejemplo, el cuidado de de ancianos o limpie-

za doméstica. La idea nuestra para lo venidero, es mudarnos al lado, donde funcionaba antes IAPOS.

-¿Qué rol piensa que ocupa la Dirección de Producción y Empleo en la ciudad de Villa Cañas?

-La Dirección maneja la parte de producción, esto es, todo lo que son emprendimientos productivos. Tratar de que todo lo que hagamos sea productivo y tratar de que las personas emprendan algo, desde emprendimientos familiares a cooperativas de trabajo, a través de la línea de microcréditos. Y lo que se les ofrece es la oportunidad de adherirse a la ley de emprendedores, a la cual se inscribe vía internet y quedan en el registro de la provincia de Santa Fe.

También, desde la Oficina de Empleo, tenemos a cargo "Capital semilla", que es un programa que ahora cerró su inscripción, pero tenemos doce o trece personas que ya estas presentadas. Se les ofrece financiamiento y asistencia técnica para la puesta en marcha o consolidación de proyectos que lleven adelante jóvenes emprendedores. Vendría a ser un "curso de proyectos", esto significa que serán elegidos los mejores proyectos presentados en todo el país hasta agotarse el presupuesto asignado al Programa en la convocatoria correspondiente. Los proyectos ganadores recibirán un "Préstamo de Honor", es decir, un crédito a tasa 0%, y asistencia técnica por parte de instituciones con reconocida experiencia en materia empresarial y de emprendedorismo.

Entre todos estos fines, tenemos pensado dictar diez cursos, durante el año que viene, pero eso depende de la demanda de la gente. Y esto va todo de la mano, cuando

yo hago la entrevista laboral y voy viendo los perfiles, y de acuerdo a eso se ve lo que se necesita.

Todo lo que es Oficina de Empleo, es todo trabajado con el Ministerio y trabajar con la gente que está desempleada. Viene mucha gente, hasta 40 años diría, pero también adolescentes se presentan mucho. Y en realidad, no toda la gente que viene está desempleada, sino que se acerca gente para mejorar su fuente laboral, es decir, tienen empleo pero quieren otro mejor, o trabajar de lo que estudiaron.

Además tenemos a cargo, desde la Oficina, el RENATEA, que antes lo manejaba la UATRE, que es un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el que deben inscribirse todos los empleadores y trabajadores agrarios del país. Entre las atribuciones más importantes, este Registro, es el encargado de expedir la Libreta del Trabajador Agrario, de administrar el Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y Servicio de Sepelio y de fiscalizar el cumplimiento de la ley vigente. La cual tiende a evitar el desarrollo del trabajo agrario no registrado. Nuestro objetivo es que la Oficina de Empleo y el área de Producción trabajen juntos, para que la persona cuando venga tenga las dos opciones; o también si es un adolescente y no terminó el secundario, le damos el Plan Joven para que pueda terminarlo en el E.E.M.P.A, del cual reciben 450 pesos por mes. Y otra posibilidad, es para las personas con discapacidad que podemos ofrecerles el Taller Protegido, o bien dentro de empleos, vemos las opciones que se les puede dar. ■



PUBLICA TU AVISO
A un precio muy especial*
15-53-43-57
(* Solo particulares. Empresas consultar.

Diseño Gráfico | Publicidad | Desarrollo Web | Imprenta | Multimedia



ROGELIO GONZÁLEZ
COMUNICACIÓN PUBLICITARIA

Avenida 59 N° 157 - (S2607BIC) - Villa Cañas - Santa Fe
Tel. 03462-452034 | Cel.: 15534357 | Email: rgonzalez@dypp.com.ar | www.dypp.com.ar

Por Manuela Díaz Fredes

CON MÚSICA FOLKLÓRICA DE FONDO

SE FESTEJÓ LA FIESTA DE LA TRADICIÓN EN VILLA CAÑÁS

Fueron dos días, marcados por celebraciones gauchas, el sábado 10 y el domingo 11 de noviembre, cuando nuestra ciudad se vistió con los colores celeste y blanco para recibir la 4ta edición de la Fiesta de la Tradición, nombrada de interés cultural por el Honorable Concejo Municipal y por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Para dar inicio a los festejos, el sábado por la tarde, con el predio del ferrocarril, preparado al estilo campesino, comenzaron los juegos de riendas libre, con la participación de jinetes cañaseños y de localidades vecinas. Las categorías fueron menores, intermedio y mayores, los cuales se lucieron ante el público habituado a estos espectáculos de destreza criolla.

La animación de la tarde, estuvo a cargo de Cristian Bravo, "El Paisa" y también los payadores Juan Carlos Rivero y José Luis Rivero, de la ciudad de Diamante, Entre Ríos. Cercano el atardecer, fue el momento del Festival Folklórico Cultural, en el Escenario "Los 3 Maestros", donde se presentaron alumnos de 1ero a 7mo grado de la Escuela N° 178 "Juan Cañas", institución organizadora de la fiesta junto a la "Agrupación Gaucha Villa Cañas".

Los chicos, a cargo de sus profesores de música, Sergio Cardozo y Alejandra Olivera, cantaron, primero por curso, en forma de coro, y al final, todos juntos; actividad perteneciente al programa Plan Coral Provincial. Durante la tarde noche, también actuaron "Beto" Rodríguez, Roberto Nuevas, y de Santiago del Estero, Joni Cejas y El Cantor del Monte.

Cabe destacar, la presencia de puestos de ropa, artesanías y comidas en el predio, que le aportaron color a la celebración.

Las calles cubiertas de auténtica tradición

Ya en el domingo 11, temprano en la mañana, y con la locución de Carlos Tellería y Mónica Navello, se podía ver parte de la avenida 51 repleta con los protagonistas de la jornada. Pasadas las 10 hs., comenzó la marcha del tradicional desfile. Al mismo tiempo, en la esquina de la Escuela 178, el grupo infantil "Rancherita", de la Academia "Celeste y Blanco" bailaron el Pericón Nacional.



En primer lugar, abriendo la larga fila de participantes, con su sonido característico, se hicieron presentes los vehículos de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Cañas, más atrás el de la Federación Santafesina de Asociaciones Voluntarios Regional, y representando a la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Villa Cañas Limitada (CO.E.VI.CA.L) desfiló el equipamiento automotor de la institución y por último los vehículos pertenecientes a GEMED.

A continuación, y como cada año, colmaron las calles los autos antiguos, con "Chiquito" Bosnich, encabezando el desfile, con la famosa "Tarántula", y detrás el Rastrojero 62, su equipo de apoyo; también formaron parte entre

muchos otros, galardonados y preparados para la ocasión, un Chevrolet 38 de Alberto Tossi, Adolfo Elisei con su Renault 12 Mod. 64; Jorge Pagani en un Ford 31. Le siguieron un Mercury 46, un Ford 37, un Mercedes Benz 31, un Chevrolet 28, también un Valiant 65. Entre otros clásicos, rodaron por las calles céntricas de la ciudad un Ford 46, un Lotus 56, un Chevrolet Mod. 41, los Fiat 128, uno modelo 65 y otro modelo 74; también un Ford Falcon 81, un Torino Mod. 67, y cerró la pasada un Escarabajo Mod. 80. Les siguieron motos, bicicletas y tractores.

En última instancia, aparecieron. Por las calles de la ciudad, los más de 300 caballos, de diferentes centros tradicionalistas de Villa Cañas y la zona. Acompañando a



Foto: Gentileza de Ariel Mario Gómez

las agrupaciones, en primer lugar, iban en una camioneta, Cristian Bravo y los payadores Juan Carlos Rivero y José Luis Rivero, poniéndole música criolla a la jornada. Como estandarte de la marcha y con la bandera argentina, el intendente de la ciudad, Norberto Gizzi, encabezó a la gran cantidad de caballos y sulkys presentes. Se pudieron apreciar en este orden: Agrupación Tradicionalista Villa Cañas; sulkys de Hijos de Vicente Cudós Srl.; Agrupación Tradicionalista "General San Martín", de Villa Cañas; Agrupación "El Suri", también de nuestra ciudad; Agrupación Tradicionalista "Melchor Vergara", de María Teresa; Fogón Tradicionalista "José Hernández", de nuestra ciudad, con la atracción de una tropilla guiada por una yegua madrina con su cencerro; Agrupación "El Mate", de Vena-

do Tuerto; Estancia "San Gabriel", de Colonia Morgan; Establecimiento "Los Ángeles", de Villa Cañas; Centro Tradicionalista "El Pedernal", de Elortondo; Agrupación "Los Amigos", de Colonia Morgan; Agrupación "La Quinta", de Villa Cañas; Peña "Flor del cardo", de Teodelina; Centro Tradicionalista "El Cencerro", de Wheelwright; "Reflejo de tradición", de Teodelina; Agrupación "El Potro", de General Pinto, provincia de Buenos Aires; Establecimiento "Don Domingo", de nuestra localidad; Establecimiento "Don Juan", de Teodelina; Establecimiento "La Perpetua", de Fortín Acha, provincia de Buenos Aires; "Los Gauchos Peregrinos", de Junín; Centro Gaucho "Virgen del Luján", de Teodelina; Agrupación "Almas Gauchas", de Teodelina; Agrupación Tradicionalista "El Breque", de Arribeños; Agrupa-

SUPER PROMO "ACOMPAÑEMOS AL VERDE"

Si aún no tenés la camiseta oficial o alternativa del **Club Studebaker** podés aprovechar las últimas, hasta agotar stock a **solo \$199.-**

Calle 53 N° 609 - Tel. 452215 - Villa Cañas



+ FARMACIAS DE TURNO EN VILLA CAÑÁS

TOSI
Calle 55 N° 305 - Tel. 451303
Desde el 10/11 al 17/11/2012

DILLON
Avda. 50 N° 382 - Tel. 450019
Desde el 17/11 al 24/11/2012

MARCA LA DIFERENCIA



ción Gaucha "La Escondida", de General Arenales; y por último la Agrupación "Los Amigos", de Teodelina.

El tradicional desfile comenzó por avenida 51, siguió por avenida 50, hasta 53 doblando en calle 44, de allí hasta avenida 59. Siguió hasta calle 56; después retomaron por calle 53, para llegar nuevamente a avenida 50; e hicieron el recorrido hasta la ruta y volvieron en "U", para culminar enfrente de la Escuela "Juan Cañas", donde su directora, Alicia Avalis y docentes, entregaron a cada participante un presente y un bono para retirar el almuerzo en el predio del ferrocarril, donde durante el mediodía, se vendió carne asada.

Por la tarde, siguieron las destrezas criollas, donde se acercó una buena cantidad de público, que disfrutaron de las carreras de sortijas, los juegos de riendas libres, carrera de cuero y del peludo.

Para cerrar la fiesta, se hizo presente la música folklórica nuevamente, en el escenario, con las actuaciones de Ezequiel Loza y Los Norteños, y la danza a cargo de la Peña "Celeste y Blanco".

Es de importancia resaltar que, la 4ta edición de la Fiesta de la Tradición fue declarada de interés cultural, también, por la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, y la mención fue entregada a los integrantes de la cooperadora de la Escuela N° 178 "Juan Cañas", de manos del diputado provincial, Maximiliano Pullaro. ■



BENEFICIO PARA SECTORES DE MENORES RECURSOS

LLEGARON LAS GARRAFAS SOCIALES

La iniciativa fue presentada el lunes 5 de noviembre, desde la Unidad Básica justicialista, con el objetivo de proveer de garrafas de 10 kg a 16 pesos, para los sectores de menores recursos que no cuentan con la red de gas natural en la ciudad.

La primera partida se realizó el jueves 15 de noviembre a partir de las 9 hs. Los tres puntos de distribución fueron:

En la Plazoleta Barrio FONAVI (Avenida 59 y 66), en la Plazoleta "ISLAS MALVINAS" en Barrio FOPROVI y en la Plazoleta Barrio Reactivación (Calle 61 e/ 36 y 38) en Barrio Sur.

Este es un convenio que se gestiona con la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios de la Nación, que mediante la Ley Nacional 26.020, promulgada en el año 2005 determina que: "Se establece el marco regulatorio para la industria y comercialización de gas licuado de petróleo. Constituye

un objetivo esencial del marco regulatorio establecido por la presente ley asegurar el suministro regular, confiable y económico de gas licuado de petróleo a sectores sociales residenciales de escasos recursos que no cuentan con servicio de gas natural por redes, para lo cual la Autoridad de Aplicación estará facultada para ejercer todas las atribuciones previstas en la presente ley, y todas las medidas conducentes para asegurar dicho objetivo".

La ley lo que trata de garantizar es la oportunidad de obtener gas licuado a un precio razonable, y que el mismo llegue a todos los ciudadanos. Se trata de que en lo posible, la medida alcance a las personas de escasos recursos. En caso de haber escasez se vendería una por familia, y la distribución se estima será cada quince días, y se prevé para todo el año.

"Esto no llega para un partido político, ni llega para un solo sector, la cuestión es que entre

todos los dirigentes de los partidos políticos seamos capaces de garantizar que nuestros vecinos tengan acceso a los derechos. Hoy Argentina está pasando por un proceso de restitución y de ampliación de derechos. El derecho que la garrafa de 10 kg pueda llegar a un precio justo, fundamentalmente en épocas de invierno, cuando escasea, es una forma de garantizar el acceso a un derecho que pertenece a todos los ciudadanos.", manifestaban desde el partido.

En su artículo 4° la ley mencionada dice: "Son sujetos activos de la industria del gas licuado de petróleo los productores, fraccionadores, transportistas, almacenadores, prestadores de servicios de puerto, centros de canje, distribuidores, grandes consumidores y comercializadores. Las actividades reguladas por la presente ley podrán ser realizadas por personas físicas o jurídicas autorizadas al efecto por la autoridad de aplicación". ■

LA PRÓXIMA SEMANA SERÁ...

LA INAUGURACIÓN DE LA ANSES

Todo listo, instalado y funcionando. Tras sortear algunos contratiempos y mezquindades propias de estos tiempos, en la próxima semana abrirá definitivamente la Unidad de Atención Integral (UDAI) de la ANSES de Villa Cañas que beneficiará a seis localidades zonales. Bajo la Resolución D.E.A. 629/11 con fecha del 29 de noviembre de 2011 y con la firma del Director Ejecutivo del ANSES, Sr. Diego Bossio, decretó la instalación de una oficina de ANSES en el local ubicado en Av. 50 y Calle 65. Wheelwright, Hugues, Santa Isabel, María Teresa, Teodelina y Villa Cañas, serán las primeras seis localidades que recibirán atención prioritaria en la atención por turnos en la nueva UDAI.

Luego de intensas gestiones del intendente saliente Jorge Sesnich, la importancia se ve plasmada no solo por todo lo que significa una oficina del ANSES, sino que transforma a nuestra ciudad en un polo administrativo, posicionando a Villa Cañas como una zona representativa en lo provincial y nacional. ■



**ESTUDIO JURÍDICO
Dr. Marcelo Pedro Bussi**



Accidentes de Tránsito,
Sucesiones, Divorcios,
Sociedades y demás
cuestiones civiles y
comerciales.

Calle 55 N° 245 Villa Cañas (SF)
Tel. 03462-15634404
email: drbussi@intertelsa.com.ar

Cuidemos el agua, por un futuro con agua potable al alcance de todos.



**Cooperativa de Provisión de Agua Potable
Y Otros Servicios Públicos de Villa Cañas Ltda.**

Calle 55 N° 330 – Tel./Fax: 03462-450202 – Email: coopagua@arnet.com.ar – Villa Cañas, Sta. Fe

LOS CHICOS Y LA ESCRITURA

Por Manuela Dias Fredes

SE PRESENTÓ EL LIBRO
"AQUÍ SE FABRICAN HISTORIAS"

Iniciativa de la Escuela Particular Incorporada N° 1142 "San José" junto a Celeste Ediciones, que crearon un libro realizado por los alumnos, de 1ero a 7mo grado, y sus maestras, como colaboradores esenciales.

La presentación tuvo lugar el jueves 8 de noviembre, en el Centro Cultural Municipal, donde asistieron en representación del municipio, el intendente, Norberto Gizzi; el secretario de Gobierno, Dr. Marcelo García; la secretaria de Acción Social, Prof. Liliana Zallio; y la directora de Educación y Cultura, Lic. Regina Mete.

"Nuestros alumnos se atrevieron, guiados por el coraje de sus maestras, a plasmar en obras un montón de ideas, recrear historias conocidas de antes, inventar nuevas, darle nuevo valor a la palabra y gracias a ellos, que aquí aparece esta obra que dice 'Aquí se fabrican historias'. Y aparece el número 50, porque hay 50 años de trabajo previo, donde nos inculcaron el amor por los libros y la lectura. Así nuestros alumnos le dieron voz a las palabras, le dieron vuelo a las palabras, y así largaron sus palabras al viento. Y lo plasmamos en un libro para que perdure en el tiempo", comenzó diciendo la directora del nivel primario del Colegio "San José", Alejandra Pazzelli de Vidal, como introducción a las diferentes exposiciones de los alumnos, ubicados en el escenario, uno por curso, que explicaron el trabajo realizado en clase, su participación y experiencias en la realización del libro. A su vez, los padres de los chicos, fueron parte del acto, leyendo algunos de los trabajos, originados por sus hijos. La idea gestora del "Aquí se fabrican historias" comenzó a principios del año lectivo, a través de una propuesta de Melina Jaureguizahar Serra, que es docente y además correctora literaria de Celeste Ediciones. "Este año desde la editorial había surgido la inquietud de buscar nuevos valores dentro de la literatura, entonces en una reunión, combiné mis dos profesiones y me dije porque no buscarlo en las escuelas, dándole valor a la palabra, como generadora de acciones. Hable con la escuela y se creó el 'Aquí se fabrican historias', que la verdad tiene un valor agregado importantísimo, porque está producido por chi-



cos", comentaba Melina Jaureguizahar Serra.

"Cuando nos acercaron la propuesta dijimos '¿por qué no?'. Una piensa que nosotras nos fuimos formando gracias al influjo de docentes como Alicia Bussetti, María del Carmen Giménez, Teresa Médica, Nancy Lapina, Cristina Lousto, Nidia Clivio, todas mujeres muy formadas desde la lengua y la literatura. Era como una impronta para nuestra escuela la lectura y la escritura. Por eso nos animamos y cada año preparó la idea que plasmaron", nos comentaba al finalizar el acto, Alejandra Pazzelli, y agregaba, "dijimos, que no sea un trabajo especial, sino que sea una muestra de nuestro esfuerzo diario. Los más chiquito lo hicieron con la técnica de dictar al maestro, ellos imaginando la historia y el maestro transcribiéndola. Y aquellos que ya tenían superada la etapa alfabética lo hacían solos. Yo estoy realmente convencida que esta es una iniciativa que no se puede desechar, en esta escuela o en otras, hay que continuarla, así podes incentivar a la lectura y a la escritura, porque a pesar de que soy fanática de la nuevas tecnologías, el valor del libro y del papel es insustituible".

"Aquí se fabrican historias": el trabajo de los chicos

El libro terminó de armarse en julio, antes de las vacaciones de invierno, y fue un trabajo encarado desde el área de Lengua, donde las docentes decidieron qué gé-

nero abordar en cada curso, de acuerdo a su edad y al aprendizaje que ya poseían.

En ciento ocho páginas, el libro narra cuentos, historias, versiones propias de clásicos, según los chicos, y algunos juegos de palabras, inspirados por los más pequeños. A modo de capítulos, el "Aquí se fabrican historias", se divide por cursos, eligiendo una temática diferente para cada uno.

Desde 1er grado, exponen adivinanzas con cuentos tradicionales, y ensaladas de cuentos, mezclando personajes de diferentes obras famosas. Los chicos de 2do grado, por su parte, ofrecen pequeñas historias jugando con las rimas.

Además se pueden encontrar recreaciones de fábulas clásicas, creadas por 3ero "A" y "B". Como también, versiones de cuentos maravillosos, como "Caperucita celeste" o "La cenicienta loca", que elaboraron alumnos de 4to grado. O los cuentos montaje, recreando sus propias experiencias, los chicos de 5to, que jugaron a ser parte de sus narraciones.

Por último, desde 6to, idearon cuentos policiales, como "El asesino"; y los chicos de 7mo, trabajaron en la conversión de "Cenicienta" y "Blancanieves" a libreto para teatro infantil.

Cada uno de los cuentos tiene el nombre de los pequeños autores, que fueron los protagonistas del libro, y en el cual dejan su marca. El mismo puede ser adquirido en la Escuela "San José", a un valor de 60 pesos. ■

EL SENADO APROBÓ LA CREACIÓN DEL JUZGADO FEDERAL EN VENADO TUERTO

Por unanimidad, se aprobó el proyecto de ley presentado por el senador santafesino Rubén Giustiniani que crea un un Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Venado Tuerto y con competencia territorial en los departamentos General López, Caseros y Constitución.

"Es un hecho positivo que da respuesta desde el Congreso de la Nación a la necesidad del combate frontal al narcotráfico en la provincia de Santa Fe", señaló el senador nacional Rubén Giustiniani al aprobarse la iniciativa. El proyecto pasó a la Cámara de Diputados en donde se prevé que se trate en el día de hoy.

El proyecto de ley crea un Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Venado Tuerto con competencia en materia civil, comercial, contencioso administrativo, laboral, leyes especiales y previsional y en materia criminal y correccional; y con competencia en los departamentos General López, Caseros y Constitución.

El Juzgado funcionará con cuatro secretarías: una secretaría con competencia en materia civil y comercial; una secretaría con competencia en materia penal; una secretaría con competencia en materia de ejecución fiscal y una secretaría con competencia en leyes especiales.

También crea una Fiscalía de Primera Instancia y una Defensoría Pública Oficial.

El proyecto ya había sido presentado por el senador santafesino en el año 2010 (Expediente 1665/10) y, tras insistir con su tratamiento, obtuvo dictamen de comisión (Expediente 55/12) para ser debatido en la sesión de este miércoles, en donde finalmente obtuvo la media sanción.

Conformidad de Enrico

Sobre este anuncio, el senador provincial Lisandro Enrico, dijo: "Nosotros actualmente depende-



mos de Rosario y creo que la distancia hace que los problemas, especialmente con el narcotráfico en nuestro Departamento, no lleguen con la debida fuerza a los tribunales rosarinos. La Justicia Federal, no estuvo atacando debidamente este problema. Muchas veces fue blanda y no eficiente en la lucha contra el delito", indicó el funcionario.

Enrico, destacó que esta iniciativa tiene su fundamento originario en el propósito anhelado por el departamento General López, como ser el fortalecimiento institucional de la justicia provincial y federal: "En este caso, vamos a tener un mejor ordenamiento del mapa judicial federal correspondiente al territorio de la provincia de Santa Fe, aportando un imprescindible avance con miras a descomprimir la enorme cantidad de cuestiones en trámite", manifestó.

"Con esto se cubre a través de la Justicia Federal la única circunscripción judicial en la provincia sin juzgado federal propio. Hace varios años se viene señalando desde diferentes ámbitos sobre la necesidad de crear un juzgado federal en Venado Tuerto", indicó el legislador. Además, explicó que de esta forma se le da respuesta a un reclamo histórico, "y se descomprimará el juzgado federal de Rosario en donde actualmente se radican todas las cuestiones judiciales", agregó.

"Esperemos que esta iniciativa prospere. Que la Justicia Federal a partir de ahora actúe con diligencia. Porque hasta el día de hoy, estamos a 200 kilómetros de distancia de Rosario y tenemos un tratamiento distinto", finalizó el senador Enrico. ■

TALLER ELECTROMECHANICO
CARLOS CARRIZO

AGENTE OFICIAL



Avenida 64 N° 47 - Villa Cañas - Santa Fe

Tels: (03462) - 45-0079 / 15-558637

Panes y Especialidades

La Posada

Alimentación Saludable
Dietética

Calle 53 N° 73
Tel. (3462) 452199
Villa Cañas
Productos sin Bromato

AGENCIAS DE QUINIELAS Y LOTERIAS

AVENIDA 59

LA BUENA SUERTE

Brinco - Loto - Quini 6
Quiniela Express

Avda. 59 N° 679 | Calle 57 N° 131
Villa Cañas - Santa Fe.

OBTUVO MEDIA SANCIÓN EL PROYECTO SOBRE TRATA DE PERSONAS PRESENTADO POR EL DIPUTADO ABELLO

Tras el debate, se aprobó la "prohibición de instalación, funcionamiento, regenteo, sostenimiento, promoción, publicidad, administración y/o explotación bajo cualquier forma, modalidad o denominación de manera ostensible o encubierta de whiskerías, cabarets, clubes nocturnos, boites o establecimientos y/o locales de alterne", el cual pasa al Senado para completar su trámite parlamentario. En la sesión del 8 de Noviembre de la Cámara de Diputados, se aprobó el proyecto en relación a la lucha en virtud a delitos contra la integridad sexual, la trata de personas; enmar-

cados en el cierre de "prostíbulos, clubes nocturnos, o wiskerías" a fin de colaborar con la problemática de "Trata de Personas" y otras clases de abusos. En este aspecto su autor, el Diputado Jorge Abello del Bloque de Encuentro Santafesino que preside la Arq. María Eugenia Bielsa, dijo entre otros conceptos que los burdeles, cabarets y prostíbulos encubren la trata de personas. "Estas actividades, en realidad, configuran una forma encubierta de la trata de personas, negocios para proxenetes que operan en las redes de trata y, además, trabajo esclavo de

mujeres, muchas de ellas menores de edad, poco escolarizadas y provenientes en su mayoría de zonas marginales, las cuales son forzadas a ejercer la prostitución con el único objetivo de la explotación sexual de las víctimas. La Ley pide la inmediata clausura a partir de la entrada en vigencia de la presente, en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe de las Wiskerías, cabarets, clubes nocturnos, establecimientos y/o locales de alterne, en los términos y condiciones de esta norma, de acuerdo al procedimiento que

se arbitre por vía reglamentaria, facultándose a la Autoridad de aplicación, adoptar las medidas necesarias y conducentes a tales fines, también contempla, el resguardo los derechos de quienes se encuentren en el lugar, protección y contención a todas las víctimas de la trata y en el artículo 8 dispone incorporar como contenido curricular en las escuelas provinciales, el estudio de todos los aspectos que hacen a la trata de personas y los medios de prevención para no ser víctimas de ese flagelo", resumió Abello. ■



LISANDRO ENRICO EN MARÍA TERESA: TRABAJO CONJUNTO CON LA PARROQUIA, COMUNA, ESCUELAS Y CONFIRMACIÓN DE OBRAS

El lunes pasado por la tarde, finalizando una intensa actividad por el departamento General López que incluyó visitas a Sancti Spiritu, Rufino, Diego de Alvear y Christophersen, el senador provincial Lisandro Enrico, se hizo presente en la localidad de María Teresa, para concretar gestiones varias con instituciones del pueblo.

El legislador, quien estuvo acompañado por la senadora suplente, Marta Chocobares, se presentó en la parroquia "La Sagrada Familia", donde fue recibido por el padre Raúl Trognot. Allí además, se encontraban representantes de la Comuna y de las escuelas N° 244 y N° 2125. A cada uno de ellos, el mandatario regional hizo entrega de

aportes económicos provenientes del Senado santafesino, que tienden a cubrir diferentes necesidades y a solventar parte de los gastos propios del funcionamiento de cada entidad. Asimismo, fueron partícipes del encuentro, integrantes del Grupo de Tenencia Responsable, una asociación dedicada a concientizar para disminuir la población

de caninos, tanto vagabundos como callejeros. Luego de dialogar con cada uno de los presentes, Enrico procedió a recorrer la parroquia junto a los feligreses, para conocer en detalle su funcionamiento y la forma en que van a aplicar los aportes recibidos. Una vez culminada la reunión, los representantes de la comunidad

religiosa, coincidieron: "Estamos muy contentos y agradecidos. Tanto por la colaboración como por la rápida respuesta. Es un honor que nos visiten y tenerlos junto a nosotros. Este aporte va a ser bien invertido. Vamos a mantener en condiciones el salón parroquial de eventos, revocándolo para que se encuentre en mejor estado". ■

HOROSCOPO SEMANAL



ARIES
21/3 AL 20/4

Amor: La clave está en compartir. Puede ser una idea interesante hacer una actividad comercial conjunta. Buenos augurios para quienes se unan. **Dinero:** No se deje presionar y siga adelante con su propuesta. Las ganancias llegan más tarde que temprano.



TAURO
21/4 AL 21/5

Amor: Hablará hasta por los codos para llamar la atención ya que Mercurio opuesto a su Sol lo incita a ello. Si quiere afecto, pídale bien. **Dinero:** Están dadas las condiciones para sacar adelante a todo su grupo de pertenencia. Lo hará con envidiable ingenio.



GEMINIS
22/5 AL 21/6

Amor: Encuentro asegurado. Responderá con generosidad a los pedidos de su media naranja y logrará fortalecer la relación como nunca. **Dinero:** No se fie demasiado de una posibilidad laboral que parece mágica. La suerte sólo se activará si es objetivo.



CANCER
22/6 AL 23/7

Amor: Venus en libra genera cierta indiferencia que lastima su sensible corazón. Reconcílese con su pasado y apueste al porvenir. **Dinero:** Habrá múltiples acuerdos ventajosos. Demostrará su capacidad para el comercio en un momento delicado.



LEO
24/7 AL 23/8

Amor: Con tacto, elegancia y dulzura resolverá algunas situaciones de pareja complicadas. Es buen momento para hacer mudanzas o cambios. **Dinero:** Complicado para cerrar un negocio con Mercurio en escorpio. Resuelve problemas de juicios y créditos.



VIRGO
24/8 AL 23/9

Amor: Marte y Venus promueven discordia. La tensión será inevitable, pero por fortuna la gente hablando se entiende, sobre todo usted. **Dinero:** Con mil planes luego de un prolongado cautiverio financiero. Hará inversiones y renovará sus contratos sociales.



LIBRA
24/9 AL 23/10

Amor: A la defensiva debido a Mercurio en escorpio. Dirá algo indebido y eso no facilitará mucho el intercambio. Cuidado. **Dinero:** Un giro asombroso permite alianzas aunque atenta contra los negocios. Mejoras en los ingresos.



ESCORPIO
24/10 AL 22/11

Amor: Con Mercurio en su signo retoma el control de su mundo emocional. Evite aquellos pensamientos oscuros que tanto lo confunden. **Dinero:** Nuevos ingresos en puerta. Trate de ser coherente, cuide sus recursos y evite invertir antes de tiempo.



SAGITARIO
23/11 AL 22/12

Amor: Marte y Venus son propicios a su signo y le regalan una semana de equilibrio pleno. Un detalle romántico ayuda a que ceda la tensión. **Dinero:** Le irá de maravillas aunque por ahora esté sin recompensa a la vista. Encuentros favorables, aprovécheles.



CAPRICORNIO
23/12 AL 20/1

Amor: Contradictorio, le costará salir de su casa aunque compartir actividades ayuda a evitar la depresión. Interferencias. **Dinero:** Sagacidad y empuje. Lo incentivarán a romper con viejos esquemas y lo hará de buena gana y con éxito.



ACUARIO
21/1 AL 19/2

Amor: La buena comunicación se estanca, pero tanto usted como su pareja conservan el ánimo. Evite caer en dudas generadas por terceros. **Dinero:** Lento progreso que no lo conforma. No deje de enviar sus antecedentes a posibles empleadores.



PISCIS
20/2 AL 20/3

Amor: Su vida amorosa está en baja, pero la presencia de buenos amigos lo compensará. Probables celos y disputas en la pareja. **Dinero:** Rechace toda propuesta confusa o informal. En breve se afirmará en su puesto. Buen ingreso.

recorriendo
leguas
semanario

Busca
Repartidores y
vendedores

**Ideal para ingresos extras,
muy buena comisión de venta.**

Redacción, Publicidad y Suscripción:
Av. 59 N° 157 (2607) Villa Cañás, Santa Fe.
Tel. 03462 - 452034 / 15534357

HOSPITAL SAMCO DE VILLA CAÑÁS

NUEVOS PROFESIONALES

GASTROENTEROLOGO - Dr. Maximiliano
ZUCARELLA FONOAUDIOLOGA
Lic. Romina ZURBRIGGEN

**Consultar por turnos y horarios de atención
en mesa de entradas o al teléfono 450245.**

Dra. María Eugenia Gervasoni

Médica Alergoinmunóloga
para Niños y Adultos

Espirometrías General y Laboral
Turnos a los teléfonos

(03462)-15 626577 / 15 504673

Villa Cañás

LOS DATOS FUERON PRESENTADOS POR EL COORDINADOR DE LA REGIÓN 5 OSCAR PIERONI Y LA DELEGADA REGIONAL DE EDUCACIÓN, CRISTINA FARIOLI

LA PROVINCIA LLEVA INVERTIDO MÁS DE 13.600.000 PESOS EN LAS ESCUELAS DE LA REGIÓN

El coordinador de la región 5, Oscar Pieroni, y la Delegada Regional de Educación, María Cristina Farioli, presentaron ayer un detalle de lo invertido por el gobierno de la provincia de Santa Fe en materia de obras, equipamiento, infraestructura y mobiliario en las escuelas de la Región.

El informe, elaborado desde la asunción del gobierno del Frente Progresista Cívico y Social, da cuenta de un total invertido de 13.666.568 pesos en las distintas escuelas de la región 5, especificándose 11.613.636,80 de pesos aportados para obras, 371.048 para equipamiento y 1.681.883,20 para mobiliario.

El detalle abarca lo aportado por localidad y por nivel educativo, destacándose que para la ciudad de Venado Tuerto se destinaron 4.063.609,54 pesos, para Rufino 2.056.267,83 y para Fir-

mat 1.211.387,51; por citar a las ciudades más importantes de la Región, pero también indica que hubo partidas por 491.502,40 pesos a escuelas de Sancti Spiritu, 424.512,43 pesos a las de María Teresa, 524.483,14 para las de La Chispa y 310.392,29 pesos a las de San Gregorio, Villa Cañás recibió 157.538,40, Teodelina, 315.318,80 y Santa Isabel 277.030,25, entre otras localidades.

Durante la presentación del informe, el Coordinador de la Región 5 dijo "hicimos un resumen del dinero efectivamente aportado para obras, equipamientos y mobiliarios en las escuelas de las distintas localidades de la región 5 y concluimos que es una cifra altamente significativa ya que en cuatro años y medio, se han hecho aportes por más de 13.600.000 pesos en total" Por su parte la Delgada Regional de Educación explicó que "los

montos aportados a las escuelas de la Región pertenecen al Fondo de Asistencia de Necesidades Inmediatas y la metodología de asignación de éstos recursos se realiza a través de cada establecimiento educativo que presentan a la regional las necesidades, por medio de los supervisores, conjuntamente con el presupuesto correspondiente para el otorgamiento de la asignación".

Farioli dijo que "siempre falta algo para que las escuelas estén en estado óptimo; siempre hay algo para hacer y estamos abocados a la realización permanente de relevamientos con el objetivo de optimizar los recursos"

Pieroni completó indicando que "la mayoría de los edificios escolares son antiguos, de uso continuo, de mucho tránsito y constante deterioro, por eso es importante mantener un ritmo sosteni-



do de obra, lo que redundará en que las escuelas hayan mejorado notoriamente"

"Siempre hubo aportes para las escuelas, pero lo inédito, en éste caso, es lo significativo de la inversión provincial. Siempre fue

menor, ahora es sustancial e importante y se realiza tanto en las ciudades más importantes como en las localidades más pequeñas porque el estado tiene que garantizar la educación en todos los rincones de la provincia" concluyó.

SE TRATA DE 110 CAMIONETAS Y 170 AUTOMÓVILES. LA APERTURA DE SOBRES SERÁ EL 27 DE NOVIEMBRE

EL GOBIERNO LLAMA A LICITACIÓN POR 42 MILLONES DE PESOS PARA 280 VEHÍCULOS POLICIALES

El gobierno de la provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Seguridad, dio inicio al proceso de licitación para la compra de 110 camionetas tipo pick up y de 170 automóviles para la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Hasta el 27 de noviembre, momento que se realizará la apertura de sobres con los oferentes para la adjudicación de la licitación, se podrán adquirir los correspondientes pliegos de bases y condiciones.

La adquisición de las camionetas se realiza a través de la licitación pública N° 41/2012 y tiene un presupuesto oficial de \$23.870.000; mientras que lo propio se realiza con los automóviles, mediante la licitación N° 42/2012 y con un presupuesto de \$18.700.000.

En este sentido, el ministro de Seguridad de la provincia, Raúl Lamberto, señaló que "tal como lo había estipulado el gobernador Bonfatti, se

continúa invirtiendo en materia de equipamiento para la Policía para una correcta y adecuada prestación del servicio de seguridad pública".

"Esto da cuenta -añadió- del absoluto compromiso del gobierno con la modernización vehicular y la provisión de equipamiento en general para la fuerza policial".

Por otra parte, Lamberto dijo que "en estos días se estará adjudicando la adquisición

de las 100 motos que oportunamente fueron licitadas en el mes de agosto, y que constituyen un vehículo de

relevancia para el patrullaje de control y prevención, especialmente en los grandes conglomerados".

El preservativo es el método más efectivo para prevenir el VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual.

0800-3333-444

CLUB STUDEBAKER MUTUAL S. y B.

DEPARTAMENTO DE AYUDA ECONOMICA

- Descuento de valores
- Créditos Prendarios para la compra de vehículos nuevos o usados.
- Créditos Personales.
- Plazos Fijos, con la mejor tasa del mercado.
- Cobro de todos los impuestos y servicios nacionales, provinciales y locales
- Servicio de Medicina Pre Paga a través de SANCOR SALUD
- Servicio de Telefonía Celular Corporativo con PERSONAL

Departamento de Turismo Mutual

Para que tengas la posibilidad de conocer nuestro país y el mundo, con los paquetes más convenientes, a los mejores precios.

Avenida 50 N° 260 (S2607 AQP) Villa Cañás Provincia de Santa Fe - Argentina

Telefax: (54 - 3462) 450 - 616
Cel. 3462 - 15 - 61 - 5959
gerencia@studebaker.com.ar

AUTOSERVICIO JC Avenida 51 N° 1051 - Villa Cañás - Pedidos al 15513700

PUCHERO	AGUJA	COSTELETA DE CERDO	COSTELETA	PULPA	MILANESAS	ASADO
1 kg. \$9,99	1 kg. \$24,99	1 kg. \$24,99	1 kg. \$34,99	1 kg. \$35,99	2 kg. \$59,99	3 kg. \$99,99
			2 kg. \$65,99			